

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.051/2014

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2014, el expediente para la contratación del Servicio de Grúa, se procede a anunciar la correspondiente licitación, conforme a lo siguiente:

1º. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

2º. Objeto del contrato:

El objeto del presente pliego es la prestación del servicio de retirada con grúa de vehículos de la vía pública en el municipio de Montilla, de conformidad con las indicaciones realizadas por la Policía Local y su traslado, si procede, al depósito municipal o lugar señalado al efecto en cada momento, conforme a la Ordenanza Municipal de Tráfico en cada momento vigente.

Asimismo las actividades esenciales de retirada serán llevadas a cabo en los supuestos de auxilio a accidentes y demás calamidades públicas, y en todas aquellas situaciones dispuestas por los agentes de la Policía Municipal en virtud de órdenes generales o particulares dimanantes de los órganos correspondientes. A estos efectos se entenderá por vehículos, todos aquellos que así estén definidos en las normas, cualquiera que sean sus características o peso bruto.

La actividad principal se ejercerá en las vías públicas y lugares donde el Municipio sea competente en materia de tráfico.

a) Lugar de ejecución: Municipio de Montilla (Córdoba)

b) Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, a contar desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogarse anualmente hasta un máximo de dos años, por mutuo acuerdo entre las partes

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de Adjudicación: La adjudicación recaerá en la oferta económicamente más ventajosa.

4º. Tipo de licitación:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía anual de treinta y siete mil ciento noventa euros con ocho céntimos (37.190,08 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de siete mil ochocientos nueve euros con noventa y dos céntimos (7.809,92 €), lo que supone un total anual de cuarenta y cinco mil euros anuales (45.000,00 €).

En cuanto a la financiación del contrato, toda vez que la presente contratación será objeto de tramitación anticipada (dado que está previsto que inicie su vigencia el día 1 de febrero de 2015), y de conformidad con lo previsto el artículo 110.2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Corporación Municipal se compromete a establecer anualmente y respecto de los ejercicios futuros que resulten afectados durante la ejecución del contrato, la adecuada consignación presupuestaria para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas o que se deriven del presente contrato, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, y quedando la adjudicación del contrato, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas

del ejercicio correspondiente.

5º. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Secretaría).

b) Domicilio: calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla-14550.

d) Teléfono: 957/65-01-50.

e) Telefax: 957/65-24-28.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día fijado como límite para la presentación de proposiciones.

g) Perfil del contratante: www.montilla.es

6º. Requisitos específicos del contratista:

Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8º. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Proposición para licitar a la contratación del servicio de grúa del Ayuntamiento de Montilla" y contendrá la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Registro General de Entrada).

2. Domicilio: calle Puerta de Aguilar, 10.

3. Localidad y código postal: Montilla-14550.

9º. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad: Montilla.

d) Fecha: el tercer día hábil, excluidos sábados, tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

e) Hora: 12'00 horas.

10º. Gastos de anuncios: El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Montilla, a 19 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.